

*Pizarro*

*la Revista de Extranjeros*

DE LA

# CÁMARA DE COMERCIO

## DE BADAJOZ

ORGANO OFICIAL DE LA MISMA

18 DE MAYO DE 1899

*Se envia gratis á los Sócios de esta Cámara y á todas las Cámaras de Comercio españolas.  
La correspondencia y pedidos deberá dirigirse á la Secretaría.*

BADAJOZ

Imp. y Encuad. de Uceda Hermanos.

11—Francisco Pizarro—11

## Bazar Inglés

(ANTIGUO CANDADO)

CALLE DE SAN JUAN, 25 Y 26  
BADAJOZ

Almacén de Ferrería, Lampistería, Cristales planos, lisos, grabados y de colores. Pinturas y Barnices. Tuberías de hierro y plomo para bajantes y conducción de aguas. Batería de cocina esmaltada. Telas metálicas. Gran surtido de Camas de hierro y doradas. Colchones de muelles. Perchas y Palanganas. Arcas de hierro. Cocinas económicas y cuantos artículos se refieren al ramo de Ferrería.

*Se compran plomos y demás metales viejos.*

LA NOVEDAD

COMERCIO DE

## EDUVIGIS SIERRA.

34, SAN JUAN, 34

Sombreros de señoras y niños, ajuarés, canastillas y toda clase de ropa blanca.

Trajes de niños, cintas, flores, plumas, encajes bordados y guantes.

SAN FRANCISCO

ALMACENES AL POR MAYOR

DE

Hierros, Ferrería y Carbones minerales

DE

FERNANDO BIGERIEGO

BADAJOZ

SASTRERÍA Y PAÑ

DE

## García y L

23, SAN JUAN

BADAJOZ

Se confeccionan trajes á medida, para caballeros y niños.

Gran surtido en géneros.

Especialidad en prendas de talle y uniformes militares.

RELOJERÍA INGLESA

DE

## JOSÉ M.ª ALVAREZ BUIZA

Plaza de la Constitución, 18

(Junto á las Máquinas «Singer»)

Que esta casa es la que más barato vende y más garantías serias ofrece al público.

Relojes de todas clases y gustos.

Repeticiones á cuartos de hora y minutos.

RELOJES DE PRECISION

## LA ESTRELLA

### LONJA DE GÉNEROS ULTRAMARINOS

MELÉNDEZ VALDÉS 17 (ANTES GRANADO).

## BADAJOZ

Esta antigua y acreditada casa sigue expandiendo el renombrado café que tan merecida fama disfruta en Badajoz y en todas las plazas que se ha dado á conocer. El público encontrará siempre en este establecimiento el café más superior y puro; bien sea molido, ya en grano, tostado ó crudo; así como todos los artículos del ramo de coloniales.

Venta al por mayor de Sal común y de epuma.

Banco Vitalicio de España, La Previsión y Banco Vitalicio de Cataluña

COMPAÑÍAS DE SEGUROS SOBRE LA VIDA REUNIDAS

### GARANTÍAS

Capital social. . . . . Ptas. 15.000.000'00  
Reservas en 31 Diciembre 1891 . Ptas. 9.233.968'05

Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 30 de Junio de 1895 . . . . . Ptas. 195.903.987'44

Pagado por siniestros, pólizas vendidas y otros conceptos hasta igual fecha . . . . . Ptas. 12.691.707'02

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y depósito devengando interés.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA.

DOMICILIO SOCIAL: ANCHA 64.—BARCELONA.

DELEGADO É INSPECTOR DE EXTREMADURA: D. Cayetano Lledó, Arias Montano, 18

AGENTES: D. José Blazquez y D. Calixto Quijano—SUBINSPECTOR: D. Miguel Pimentel. Badajoz.

# BOLETIN

DE LA

# CÁMARA DE COMERCIO

DE BADAJOZ

AÑO 2.º

18 DE MAYO DE 1899

REDACCION Y ADMINISTRACION: OFICINAS DE LA CÁMARA  
MONTESINOS, 10, PRINCIPAL

NÚM. 14.

## SUMARIO.

Por nuestro deber.—Cocear al agujón.—Las Cámaras de Comercio.—La subida de los azúcares.—La Cámara hermana.—Exposición permanente española.—Narraciones de un montero.—Otro libro.—Sección oficial: sesión de la Directiva.—Notas y noticias.—Anuncios.

### Por nuestro deber.

En otro lugar de este número verán nuestros lectores el resultado de las elecciones municipales en los dos distritos por que han luchado dos de nuestros compañeros que fueron designados al efecto por la Cámara de Comercio.

El resultado estaba previsto desde el momento en que las fuerzas ministeriales pactaron con los elementos romeristas, presentando como consecuencia siete candidatos cada fracción: es decir, que se propusieron *sinceramente copar*, y *coparon*, excepto en un distrito, donde, por error de cálculo sin duda, salió un concejal republicano; pero los candidatos del Comercio tenían que sostener su candidatura, pese á todo, y emprendieron la desventajosa lucha sin importarles el resultado, pues así era nuestro deber.

El nuevo Ayuntamiento de Badajoz, vista la solución de la lucha, se compondrá como antes de elementos políticos nada más, pues el cuerpo electoral independiente hay que reconocer que no ha respondido en la medida necesaria á los buenos deseos que animaban á nuestra Cámara de Comercio al presentar á dos individuos de su seno, que desligados de todo compromiso político, sólo hubieran ido al Municipio á coadyuvar á su mejor administración.

Las votaciones que han obtenido nuestros compañeros son, sin embargo, altamente satisfactorias, y ellas hubieran bastado para darles el triunfo si no fuera por las malas artes que, como es sabido, ponen siempre en juego los políticos para torcer la voluntad del cuerpo electoral y hacer que triunfen sus candidatos.

Que esto es ciertísimo, lo prueba el resultado del colegio de San Francisco, único donde se hizo una elección verdad; en este colegio, donde

los muñidores se convencieron bien pronto de que no podían pasar electores falsificados, nuestro compañero el Sr. Torralbo obtuvo iguales votos que el candidato romerista, tres menos que el ministerial y doce menos que el republicano; pero la votación del colegio de Madre de Dios, donde sin duda hubo más libertad de acción, decidió el triunfo por gran mayoría en favor del romerista, obteniendo el segundo lugar el candidato republicano, que sólo triunfó por cuatro votos sobre nuestro compañero.

Perdiendo, lo mismo que si hubiéramos ganado, la Cámara de Comercio ha cumplido con un deber ofreciéndose para llevar al Ayuntamiento lo que considera indispensable si se ha de volver á sus antiguos cauces la hoy maltrecha Hacienda municipal; no ha podido conseguirlo; pero nadie podrá negar el buen deseo de la corporación ni la abnegación de los compañeros que han ofrecido sus nombres seguros de una derrota, que por fortuna ha sido honrosísima, pues aun luchando tan desventajosamente como se ha luchado, y faltando la cooperación de los compañeros de otros distritos que no podían votar candidato propio, hemos llegado á donde seguramente no soñaron los que tienen del Comercio una idea completamente equivocada acerca de su fuerza y valer.

Por otra parte, si la Cámara no ha visto cumplido su deseo de tener representación propia independiente en el Ayuntamiento, cuenta con satisfacción entre los concejales políticos que han triunfado, á personas tan entusiastas de la Cámara como su vice-presidente Sr. Muñiz, y compañeros tan apreciables como los socios Sres. Merino, Molina y Moriano, que, concedores de los buenos deseos que animan á las clases mercantiles, harán seguramente, dentro de lo que le permitan sus compromisos políticos, cuantos esfuerzos les sean dables para que desaparezcan por completo los abusos que en estos últimos tiempos se han cometido en el Ayuntamiento, á la vez que velarán por los intereses generales de las sufridas clases industriales y mercantiles.

No se ha perdido, pues, por completo la jornada; adelante siempre, que la razón se impone y la opinión sana del país está á nuestro lado; ella y la constancia firme nos traerá la anhelada victoria en plazo quizá no muy lejano.

## COCEAR AL AGUIJON

Debemos empezar consignando que sentimos dolor en el alma cada vez que consideramos, como periodistas y como españoles, á qué extremos llegan algunos diarios y no de los más insignificantes, cuando para servir una causa, buena ó mala, adoptan el rutinario sistema de insultar, vejar y escanecer, ora á los hombres que logran adquirir cierta importancia, ora á las clases sociales que por su unidad de criterio y laudables propósitos alcanzan poderoso relieve.

Y esto lo tolera y fomenta un público insensato, escaso por fortuna, que sólo halla seductores los procesos del escándalo y de la difamación.

No envidiamos á los que ganan el pan de cada día amargando el de sus semejantes, ni á los que hallan deleite en ajenas torturas: unos y otros, víctimas de la envidia que les devora, hallan un continuo torcedor en las altas consideraciones que disfrutan las personas ó clases sociales por ellos aborrecidas.

Las anteriores reflexiones nos han sido sugeridas por la lectura de un artículo publicado por el diario *La Reforma*, en su número correspondiente al día 1.º de Mayo. En ese trabajo, imposible de calificar, se lanzan á granel virulentas injurias y calumnias soeces sobre las clases comerciales que habrán visto, con el aturdimiento natural, porque el hecho se sale de los límites del raciocinio y de la lógica, la acometividad y el desprecio con que les trata el diario que pasa por ser órgano en la prensa del Sr. Polavieja, á quien todos consideraban como el más firme paladín del programa de la Asamblea Comercial de Zaragoza, impuesto al Sr. Silvela como garantía de que habían de realizarse los anhelos de las clases contribuyentes.

En el fondo del asunto puede haber algo que se escape á nuestra penetración; pero tenemos por seguro que la torpe actitud de *La Reforma*, obedece, más que á todo, á la levantada y digna conducta de las fuerzas vivas del país, que ni se han prestado, ni se prestan, ni se prestarán, en modo alguno á servir de careta para que ciertos políticos de oficio hagan su juego, y mucho menos á ser comparsas de gobiernos que viven en perpétuo carnaval.

Las clases comerciales, como resultante que son de la agricultura y la industria, constituyen uno de los más firmes soportes en que descansa la nacionalidad española, y sólo esa consideración debiera atar las viperinas lenguas de los corrompidos políticos, que viven y engordan á sus expensas, y se enfurruñan cuando se ven fiscalizados y compelidos á obrar como Dios y la decencia mandan.

Injurien, vejen y escarnezan los vividores de la política á los honrados representantes del trabajo nacional; pongan en juego para denigrar á las clases más respetables esas artes diabólicas en que muestran tan profundos conocimientos; muerdan, como perros rabiosos, la mano piadosa que les depara el pan de cada día; sigan entregados á las pasiones personales, y esclavos de la farsa y la doblez, como en las épocas más afflictivas de las interminables desdichas que por su

culpa hemos experimentado; pero en su necio empeño de dar coces contra el aguijón, no lograrán quebrantar la disciplina de las clases contribuyentes, estrechamente unidas para librar á España de la ponzoñosa plaga de políticos que la devoran; antes bien, determinarán con sus insensateces una unión más estrecha, si cabe, entre las fuerzas vivas, al ver cómo el monstruo político á quien juzgaba dominado, extiende sus tentáculos hacia las honras ó hacia los bolsillos del contribuyente, lo mismo que antes, haciéndonos pensar en la sabiduría que encierra el adagio que dice: «El que malas mañas ha...»

\* \* \*

La protesta que á consecuencia del artículo comentado han formulado las más importantes Corporaciones mercantiles madrileñas, dice así:

«Los que suscriben, en nombre de las corporaciones que tienen el honor de presidir, rechazan con indignación los ataques atrabiliarios é injuriosos que á la clase mercantil dirigió el lunes último un periódico de esta capital.

»No podemos invocar el Código penal; y aunque pudiéramos, no nos ampararíamos en él. No pretendemos sustraernos á los juicios de la opinión pública, ni tampoco constituirnos en una excepción por lo excelente, en medio de la sociedad en que vivimos; pero sí nos creemos asistidos del derecho á que no se nos juzgue, renovando añejas preocupaciones con distinto criterio que á las demás clases sociales, como si en la nuestra estuvieran el egoísmo y la abnegación en relación distinta que en las otras, y por ello protestamos enérgicamente contra afirmaciones gratuitas y juicios temerarios, que están desmentidos por hechos notorios relacionados con los desastres en Murcia.

»Por el Círculo de la Unión Mercantil é Industrial, *Mariano Sabas Muniesa*.—Por el Círculo de la Unión Industrial, *Mariano Nuñez Samper*.—Por la Cámara de Comercio, *Pablo Ruíz de Velasco*»

El Círculo Mercantil de Santiago de Galicia, por telegrama de su presidente al del Círculo de la Unión Mercantil, protesta también contra el artículo de referencia.

De Sevilla se han recibido telegramas también de protesta contra los ataques de que han sido víctimas las clases mercantiles.

No hay para qué decir que *El Monitor del Comercio*, que se honra defendiendo á todas las fuerzas vivas del país, y muy especialmente á las honorables clases comerciales, se adhiere á las protestas formuladas, y rechaza con indignación las malas artes empleadas por los elementos de la política para lograr sus fines.»

El no haber tenido noticia oportuna del insensato artículo de *La Reforma* nos impidió decir nada del mismo en el BOLETIN anterior; hoy unimos nuestras protestas más enérgicas á la formulada por el digno comercio de Madrid contra esos políticos que estando íntimamente ligados á los causantes de las desdichas de la Patria, se atreven aún á insultar á una clase tan respetable como la que más, y sobre la cual con más rigor pesan las consecuencias de los desaciertos y miserias de los que nos des gobiernan.

Por lo demás, los soeces insultos de *La Reforma*

ma solo servirán para unir más y más los lazos que ligan á las clases mercantiles, quién sabe si para bien de la Patria.

## Las Cámaras de Comercio.

**Su actitud.—Lo que dice el Sr. Paraiso.—Divorcio manifiesto.—Porvenir difícil.**

Nuestro querido colega el *Heraldo de Aragón* atribuye al Sr. Paraiso las siguientes declaraciones.

«Las Cámaras no han acordado todavía; pero nada esperan del Gobierno y habrán de responder resueltamente á sus compromisos.

Las Cámaras han sido prudentes. Utilizaron todas las formas de la súplica. Fieron en las promesas del jefe del Gobierno, pero su fe vacila. Ven transcurrir el tiempo, y el Sr. Silvela faltó á compromisos particulares, combatiendo sañudamente á candidatos de las Cámaras en la elección de diputados á Cortes; falta á compromisos oficiales, no llevando á la práctica todo ó parte del programa de Zaragoza. Al contrario: periódico tan afecto al general Polavieja como *La Reforma* ataca violenta y despiadadamente á la digna y sufrida clase mercantil. El divorcio es manifiesto.

Anúnciase que la Comisión permanente de las Cámaras irá á procedimientos extremos. No puede estimarse fracasada y retirarse al Aventino sin demostrar que defendía una causa justa.

La fuerza es sistema para combatir la violencia y sofocar la algarada que atruena las calles. La fuerza es ineficaz para reducir la protesta pasiva. El día que comerciantes é industriales se nieguen al pago de tributos, se habrá planteado el más pavoroso conflicto: la vida nacional quedará seriamente amenazada; el Gobierno en un callejón sin salida.

Entonces no se podrá culpar á las Cámaras de Comercio.»

Esto dice *El Liberal*; sin embargo después se ha rectificado la especie vertida por algunos periódicos de que se piense en la resistencia al pago de las contribuciones, así como niega el señor Paraiso de que haya desacuerdo entre los individuos de la comisión ejecutiva.

## LA SUBIDA DE LOS AZÚCARES

La escandalosa subida que en muy pocos meses han tenido los azúcares de todas clases, y á que nos referíamos en uno de los BOLETINES del mes de Enero, ha dado motivo para que los fabricantes y espendedores de artículos en que entra el azúcar como primera materia emprendan activas gestiones de defensa, habiendo solicitado del Gobierno la baja de los derechos arancelarios que satisfacen los azúcares extranjeros á su importación en España, y á la vez la devolución de derechos por el azúcar que contengan los artículos que se exportan fabricados con este dulce. Creemos que la baja de los derechos del azu-

car se impone, pues no es justo que merced á la carencia de los antillanos se constituya un monopolio para los productores españoles con grave perjuicio de tantas industrias en la que el azúcar constituye una de las primeras materias.

Adelante con las gestiones y celebraremos su buen resultado, pues no es posible continuar pagando los azúcares al subido precio que hoy tienen en el mercado.

## La Cámara hermana.

La Cámara de Comercio de Cáceres que se constituyó definitivamente el 8 de Abril, designó para la directiva y las secciones á los señores siguientes:

*Para la directiva de la misma.*

Presidente, D. Dionisio Iglesias; Vice-presidente, D. Publio Hurtado; Contador, D. Pedro Saborid; Tesorero, D. Gabino Díez y Secretario principal, D. Dionisio Viniegra.

*Sección de Comercio.*

Presidente, D. Santos Molano; Secretario, don Segundo Pérez Torremocha; Vocales, D. Victor García Hernández, D. Eduardo Murillo y D. José Candela.

*Sección de Industria.*

Presidente, D. Joaquín Castel; Secretario, D. José Rubio; Vocales, D. Melchor Gómez Sancedo, D. Santiago Gutierrez Melero y D. Pedro de la Peña.

Enviamos la enhorabuena á los compañeros que la Cámara hermana ha designado para dirigirle, y á los cuales deseamos el mayor acierto en su misión.

## EXPOSICION PERMANENTE ESPAÑOLA

Para conocimiento de nuestros compañeros á quienes pueda interesar, publicamos el siguiente Reglamento de la Exposición de productos del suelo y de las manufacturas españolas en Haiti:

Artículo 1.º El Señor Don José María Giordani funda en Port-au-Prince, Haiti, una Exposición permanente española, de productos de su suelo y de sus Manufacturas, reservándose el Señor Giordani la Dirección de la Exposición como fundador único.

Art. 2.º La Exposición permanente española en Haiti, será en toda la República una Agencia general de los expositores, para lo cual la Dirección de la Exposición tendrá las sucursales y viajantes que crea necesario y conveniente.

Art. 3.º El objeto de la Exposición permanente española, es crear nuevos mercados, vendiendo al detalle los objetos expuestos y que de la comparación con los productos similares extranjeros y sus precios, resulte la preferencia de los compradores por las procedencias Españolas.

Art. 4.º Para llenar el objeto que se propone el fundador, los fabricantes ó productores espa-

ñoles que acepten las condiciones de este Reglamento enviarán sus productos en cantidades pequeñas y se venderán al precio de costo.

Art. 5.º Cuando los envíos sean tan pequeños que no llenen el mínimo fijado por las compañías navieras, podrán unirse varios expositores y entenderse con las Cámaras de Comercio establecidas en España, á quienes se dará cuenta de este Reglamento, y los envíos de productos aminorarán individualmente los gastos de fletes etc.

Art. 6.º En el local de la Exposición Permanente los productos y manufacturas estarán arreglados de modo que formen un conjunto armonioso, y atractivo, sentando como base de que el modo de presentar el artículo contribuye á su mejor aceptación. Y por lo tanto el local será apropiado y de condición inmejorable.

Art. 7.º Todo Expositor desde el momento de enviar sus productos se hace solidario en lo que le concierne de las condiciones de este Reglamento para con la Dirección de la Exposición y no podrá durante el tiempo de ella nombrar en Haiti otra persona su representante á menos que la Dirección de la Exposición no cumpla el Reglamento.

Art. 8.º Los expositores podrán enviar sus representantes directos para enterarse del estado de la Exposición, mas dichos representantes no podrán contratar sin conocimiento de la Dirección de la Exposición. Y toda venta que ellos efectuen devengará para la Exposición la misma comisión que si la venta hubiera sido hecha por su mediación.

Art. 9.º La venta de los productos ó manufacturas será en calidad de Consignación y por cuenta de los expositores á quienes se remesará el producido neto de las ventas tan pronto éstas se efectuen.

Art. 10. Será de cuenta de la Exposición tener siempre una póliza flotante que cubra como seguro las mercancías que reciba.

Art. 11. Será también de cuenta de la Exposición el local y sueldos de empleados, corredores, viajeros y sucursales.

Art. 12. Las comisiones únicas que cobrará la Dirección de la Exposición como agente general de los expositores serán á saber: **Diez por 100** de toda venta al contado en la Exposición: **Uno por 100** de toda cantidad desembolsada: como pago de fletes cuando los haya, derechos de Aduanas si devengan, acarreo al local de la Exposición etc.: **Dos por 100** de todo cobro ageno á la Exposición; y **Cinco por 100** del producto de toda venta en gran escala que se haga á plazos en Haiti ó al contado; ya sea directa por conducto de la Exposición, ó directamente del comprador. Entendiéndose que la comisión por concepto de venta no será hecha efectiva sino cuando el valor de la factura haya sido abonado.

Art. 13. Los expositores enviarán mensualmente listas de sus precios corrientes y cuantos detalles creyeren necesarios á ilustrar á la Dirección de la Exposición.

Art. 14. Como el comercio de esta República se beneficia por los comerciantes del extranjero con plazos de seis meses para sus pagos, la Dirección de la Exposición recomienda que los pri-

meros pedidos ó facturas se amplien á plazo mayor para mayor concurrencia. Estos pedidos á plazos podrán ser informados por el Representante de España en Haiti.

Art. 15. Desde que el expositor se hace tal se considerará este Reglamento como un contrato sinalagmático entre las partes, Expositor y Dirección de la Exposición y la duración del contrato será de tres años á contar desde el día del primer envío llegado á la Exposición.

Artículo final. El Consulado de España en Port-au-Prince y los señores Vice-Cónsules de España en las otras localidades de la República, quedan desde luego nombrados por la Dirección de la Exposición, Inspectores y Directores honorarios de ella. Quedando á su discreción el dar cuenta de ella al Ministerio de Estado.

Port au-Prince, Haiti, 10 de Abril de 1899.

J. M. GIORDANI.

\* \* \*

NOTAS. Los únicos medios de transporte que pueden emplearse para la conducción de mercancías de España á esta República son la línea alemana ó la Transatlántica francesa por vía del Havre y de Marsella ó embarcando en Santander en los vapores franceses y trasbordando en Martinica.

Los artículos españoles que por el momento pueden tener más fácil colocación en Haiti son los siguientes:

Vinos tintos de pasto en pipas de 225 litros.—Aceite de olivas fino embotellado.—Ajos y cebollas.—Sardinias en aceite.—Anchoas.—Aceitunas.—Alcaparras.—Pielas de todas clases para calzado.—Calzado de todas clases.—Calcetines, medias, flanelas, calzoncillos y todo género de punto.—Alpargatas.

\*Brandys y cognacs.—Anisados, licores imitación francesa.—Vinos generosos, dulces y secos.  
\*—Frutas en su jugo.—Frutas secas.—Conservas alimenticias.—Chocolate.—Jamones—Chorizos.  
\*—Suela para calzado—Cuchillería—Tapones de corcho.—Mantas de lana y algodón.—Paños y casimeres.—Abanicos.—Paraguas y sombrillas.  
\*—Cintas de colores y clases surtidas.\*

*Muestras de todas clases.*

De los artículos que no llevan marca alguna puede enviarse en mayor cantidad que de aquellos que tienen un asterisco.

En Haiti los derechos no se perciben por el peso, por consiguiente los embases pueden y deben ser muy sólidos.

## NARRACIONES DE UN MONTERO.

Con este título acaba de publicar nuestro amigo y compañero D. Antonio Covarsí, inteligente almacenista de armas, efectos de caza y música, á la vez que incansable cazador, un curioso libro que ha de ser leído con gran interés por los aficionados á este género de sport.

Narra el Sr. Covarsí con estilo correcto y fácil muchos de los interesantes episodios de caza mayor á que es tan aficionado, haciendo muy interesante la lectura del libro hasta á los que

no sean entusiastas de esta clase de diversión.

Pero no son solo episodios de caza los que encierra el curioso libro del Sr. Covarsí; abunda también en capítulos donde trata de cuestiones tan importantes como la de la destrucción de la caza en Extremadura, que si antes constituía un venero de riqueza, hoy se va agotando merced al escaso respeto que se tiene á la ley, no guardando rigurosamente la veda; trata también con bastante acierto de la reforma de la ley de caza, abogando por la rebaja en el precio de las licencias, que siendo al precio de 2 ó 3 pesetas rendirían seguramente al Estado mucho más de lo que hoy le rinden al fabuloso precio actual, y que las hace inaccesibles para los cazadores de modesta posición social, los cuales tienen que ejercitar su afición á espaldas de la ley, ó no ejercitarla por no contar con recursos para obtener la licencia.

Con esto, con decir que el libro está profusamente ilustrado con excelentes grabados y con los retratos del autor, de D. Pedro Castillo y otros cazadores, y que está editado esmeradamente en la tipografía de D. Antonio Arqueros, basta para asegurar que con la publicación de las Narraciones de un montero no solo no ha perdido el tiempo el Sr. Covarsí sino que dá una nueva prueba de su actividad é inteligencia proporcionando á los aficionados á la lectura un libro en que encuentran entretenimiento agradable y útiles enseñanzas, por lo que no dudamos en enviar la enhorabuena al apreciable compañero y recomendarlo á los lectores.

El libro lleva 368 páginas en 4.º mayor con excelente papel, y se vende en casa del autor al precio de 6 pesetas.

\* \* \*

### OTRO LIBRO.

Hemos recibido con destino á la biblioteca de la Cámara de Comercio un ejemplar del Anuario postal y telegráfico que con tanto éxito viene publicando su autor D. Francisco de Asís Pacheco, y que le ha valido sea declarada de utilidad por el Banco de España y la mayor parte de los centros comerciales del país.

Indudablemente la obrita del Sr. Pacheco es utilísima á todos los escritorios, pues contiene multitud de datos interesantes respecto á la correspondencia ordinaria, internacional, la que vá asegurada y paquetes postales, así como otras noticias acerca de telégrafos y teléfonos.

Agradecemos la remisión de tan interesante Anuario, que recomendamos á los compañeros que deseen estar bien enterados de los importantes servicios de Correos y Telégrafos.

### SESION OFICIAL.

◆

*Sesión de la Junta directiva celebrada el 16 de Mayo de 1899.*

Fué abierta la sesión á las diez de la noche bajo la presidencia del Sr. Rodríguez Medina, asistiendo los Sres. Hernández, Doncel, Nicolás, Carballo y Cortés; y leída por áste como Secretario accidental el acta de la anterior fué aprobada.

Se acordó dar las gracias al Sr. D. Francisco de Asís Pacheco por la remisión de un ejemplar de su anuario postal y Telegráfico, que se destina á la Biblioteca.

Quedó enterada la Junta de una carta del Delegado de Almendralejo, acordando elevar á la Dirección general de Correos la instancia solicitando que el tren mixto de Sevilla lleve correo desde Mérida.

Dada cuenta de un B. L. M. de la Comisión representante del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid en el que remiten copia de la protesta que han hecho por la ampliación que el Banco de España trata de dar á sus operaciones, acordó adherirse á la protesta referida, que se cursará al presidente de la citada comisión.

A propuesta del Sr. Presidente se acordó enviar un atento oficio de gracias á los Sres. Torralbo y Martínez por su eficaz cooperación al admitir el encargo que les hizo la Cámara de luchar en las pasadas elecciones, así como que se haga público el agradecimiento de la misma á todos los que cooperaron á igual fin.

Quedó por último enterada la Junta de la constitución definitiva de las Cámaras de Cáceres y del Ferrol, acordando se den gracias á las mismas por su atención y ofreciéndoles nuestros servicios para lo que estimen conveniente.

No hubo otros asuntos de que tratar, levantándose la sesión á las once, de que yo el Secretario certifico.—Badajoz 16 de Mayo de 1899.—El Presidente, *C. Rodríguez*.—El Secretario accidental, *Federico Cortés*.

---

## NOTAS Y NOTICIAS

El resultado de la elección en los dos distritos por donde han luchado nuestros compañeros fué el siguiente:

#### *Distrito de Casas Consistoriales.*

C. Consistoriales. D. Alberto Merino . . . . .	101
Santo Domingo. El mismo . . . . .	67
	168
C. Consistoriales. D. Mario Pesini . . . . .	91
Santo Domingo. El mismo . . . . .	63
	154
C. Consistoriales. D. Gabino Martínez . . . . .	55
Santo Domingo. El mismo . . . . .	31
	86
C. Consistoriales. D. Aquilino Claramón . . . . .	27
Santo Domingo. El mismo . . . . .	29
	56

#### *Distrito de Madre de Dios.*

San Francisco. D. Gumersindo Márquez . . . . .	32
Calatrava. El mismo . . . . .	75
	107

San Francisco. D. Luis Montalbán .....	44
Calatrava. El mismo .....	20
	<hr/>
	64
San Francisco. D. Julio Hurtado .....	35
Calatrava. El mismo .....	27
	<hr/>
	62
San Francisco. D. Benigno Torralbo....	32
Calatrava. El mismo... ..	28
	<hr/>
	60

El resultado de la elección ha correspondido sin duda alguna á los deseos de *sinceridad* que animan á los amigos del Gobierno, los cuales, merced á su alianza con los romeristas, consiguieron cerrar el paso á las justas aspiraciones de la Cámara de Comercio, demostrando así la imposibilidad absoluta que existe en acudir de buena fé á una lucha, donde no se usan otras armas que la coacción y el engaño.

Viviendo y aprendiendo.

Demostrada la *buena voluntad* de todos los elementos políticos de la localidad al acudir á la lucha con candidatura cerrada en todos los distritos, fué forzoso retirar la candidatura de nuestro amigo D. José González Jara por San Agustín-Morales, pues, además, su estado de salud es nada satisfactorio hace unos días.

La Cámara de Comercio de Badajoz hace pública su gratitud hacia sus dignos compañeros D. Gabino Martínez y D. Benigno Torralbo, así

como á todos cuantos han cooperado con sus esfuerzos al mejor éxito de la lucha efectuada el Domingo último, y por lo que deben todos estar satisfechos; pues más vale una derrota honrosa, que vencer gracias á las malas artes que han dado muerte al sufragio universal.

Ha permanecido en esta ciudad, durante cuatro días, el Secretario de la delegación de la Cámara de Comercio en Almendralejo, nuestro particular amigo D. Antonio Rodríguez, que ya regresó á su domicilio.

Hemos recibido el primer número de *La Curbra Mercantil*, órgano de la Cámara de Comercio de Cáceres.

Sea bien venido el colega y reciba nuestro cariñoso saludo.

## LA COLUMNA

En este acreditado Bazar, se están constantemente recibiendo nuevos surtidos en los artículos de ferretería, vajillas de porcelana y loza, cristalería y batería de cocina. Bonitos y caprichosos objetos para regalos.

**TOMAS Y PATRICIO BERNARDO**

18, SAN JUAN, 18.

## LA HONRADEZ.

ALMACEN  
DE  
**TEJIDOS NACIONALES**  
Y  
**EXTRANGEROS.**

PAQUETERIA, PERFUMERIA  
Y  
OTROS ARTÍCULOS



FRUTOS DEL PAIS  
COLONIALES

**LOZA, CUADROS**  
Y  
ESPEJOS

Muebles de todas clases

Y PRECIOS.



**ROSADO Y SISTE.**

**Dueñas, 3-Alburquerque.**

# EL SIGLO

**PEDRO HERNANDEZ Y HERNANDEZ**

21, SAN JUAN, 21

Porcelana, loza, cristal, batería de cocina.

Artículos de viaje, aparatos para luz eléctrica, Plata Meneses.

Objetos de fantasía propios para regalos, en bronce, nikel, biscuit y otros de exquisito gusto, mucha utilidad y gran economía.

SAN JUAN, 21.—«EL SIGLO».—SAN JUAN, 21



## OPTICO



### J. LOPEZ

SOLEDAD, 28.—BADAJOZ

Vende y compone gafas y lentes y aparatos de física.

Barómetros, Microscopios y Estereoscopos y otras varias clases.

GRAN TALLER DE SASTRERIA

DE

## FRANCISCO RAMALLO

31-Soledad-31

(ESQUINA A LA DE FRANCISCO PIZARRO)

Extensa colección en géneros de novedad.

Se confeccionan toda clase de prendas de vestir, así como

**UNIFORMES, AMAZONAS Y LIBREAS**

Especialidad en Abrigos y Trajes a la Inglesa para Señoras.

# LUIS REIN

## MALAGA

# COSECHERO DE VINOS

## FABRICA DE LICORES

ESPECIALIDAD EN AGUARDIENTES ANISADOS, COGNAC, ROM,

GINEBRA Y CAÑA

Mis vinos y aguardientes han merecido la aceptación mas completa en los puntos que por primera vez han sido conocidos, siendo esta la mejor garantía que puedo ofrecer al comercio de mi artículo.

**Precios y calidades sin competencia**



GRANDES ALMACENES  
DE  
TEJIDOS, PAQUETERÍA Y COLONIALES  
DE  
**LUIS RAMALLO Y COMP**

(SOCIEDAD EN COMANDITA)

PLAZA DE LA SOLEDAD, 3 Y 4  
Y CALLE DEL RIO, 2

— **Badajoz** —

En esta antigua y acreditada casa se han introducido recientemente importantes reformas, habiendo pasado á la categoría de Almacén al por mayor y menor.

Las inmejorables condiciones que obtiene en sus importantes compras el facilita poder ofrecer condiciones convenientes á su numerosa clientela y especiales al comercio de provincia, reuniendo para ésto el surtido que exige su importancia.

Expediciones á provincias.

Exportación al extranjero.

Almacenes de Coloniales por mayor

**TINTORÉ Y COMPAÑÍA**



*En Sevilla. . Conteros, 2*

*En Badajoz . Santa Lucía, 6*

El día primero de cada mes se remiten notas de precios á todo el comercio de Coloniales de las provincias de Badajoz y Cáceres. Si algún comerciante no las recibe por ignorar su dirección ó por extrañeza de correos, puede pedirla y se le remitirá.

**LA AMUEBLADORA**

ALMACÉN DE MUEBLES. ESPEJOS Y CAMARAS

**JULIO MARTINEZ**

Grandes existencias en Alcobas, Despachos, Comedores, Gabinetes y Salas

Elegante y esmerada construcción en toda clase de cortinajes y guarda-maletas

Gran variedad en sillas de rejilla y paja ☉ Somiers metálicos, persianas y transparentes

NO COMPRAR SIN ANTES VISITAR NUESTROS ALMACENES

**Moreno Nieto, 3 y 7. Badajoz**

FABRICA DE JABONES SEVILLANOS

DE

PABLO PRIETO VENTURA

— R I O 4 8 Y 5 0 —

BADAJOZ

COLONIALES Y ULTRAMARINOS

ARCO-AGUERO, 12

MERCERÍA Y PAQUETERIA

PLAZA DE LA SOLEDAD, 23

Grandes existencias en Conservas de Pescados y Papeles para fumar

DE

FACUNDO SANTA CRUZ ALVAREZ

SUCESOR Y SOBRINO DE TIMOTEO ALVAREZ

Exclusiva para la venta de Pastas luminosas para encender carbones vegetales.

LA CUBANA

GRAN CONFITERIA, COLONIALES Y MOLINO DE CHOCOLATES

DE

SEBASTIAN NICOLAS

Calle Francisco Pizarro, número 15

Sucursal: Moreno Nieto, número 1

BADAJOZ

BAZAR EXTREMEÑO

LUCIANO GAZAPO Y GAZAPO

BADAJOZ

Gran surtido en loza, cristal, china y porcelana de todas clases. Objetos de fantasía propios para regalos. Artículos de piel, petacas, carteras, tarjeteros, portamonedas, sacos de viaje y para niños. Maletas desde 3'50 pesetas en adelante.

IMPORTANTE. Vajillas desde 10 pesetas hasta 250, para 12 cubiertos.

BAZAR EXTREMEÑO, Plaza de la Constitución, 9. (junto al Hotel Central)

# LA FAMA

**FÁBRICA DE CHOCOLATES MOVIDA Á VAPOR**

DE

**FERNANDO NICOLAS Y H.<sup>NOS</sup>**

**BADAJOS**

**Gran Cromo-Almanaque.**

Siguiendo la costumbre establecida por esta casa de regalar á entrada de año un magnífico **cromo-almanaque** á nuestra clientela, tenemos el gusto de participar al comercio de esta provincia que los pedidos que nos hagan desde esta fecha les enviamos el **Gran cromo-almanaque**.

Nuestros **Chocolate Marca «Verdad» y «Criolla»** siguen obteniendo la confianza de nuestra clientela pues habiendo sido la subida de los artículos superior al aumento de 20 céntimos por paquete no han sufrido alteración en sus excelentes clases.

## IMP O R T A N T E

La circunstancia de tener Máquina aserradora para la construcción de envases, y maderas económicas, hemos introducido una innovación en nuestros envases de verdadera importancia para el comercio de fuera de esta Capital; nuestros *Chocolates* irán *envasados en cajas de madera de 10 paquetes* y luego en su envase corriente, podemos asegurar que llegarán á su destino en perfectísimo estado en cualquiera época del año.

**CHOCOLATES "VERDAD," Y "CRIOLLA,"**

**T O R R A L B O**

San Juan, 11, Badajoz

Últimas novedades en sedas, lanas, satenes, céfiros, y escoceses, para la estación presente.

Gran surtido en cortes de vestido-fantasia.

**VELOS TOHALLAS,** tul seda, á 4 pesetas.



**EQUIPOS PARA NOVIA**

